

RESOLUCIÓN No. 0085
22 de abril de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2020

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 20 del acuerdo No.11 de noviembre 14 de 2017 aprobado según decreto 010-24-1798 de 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo No. 07 de noviembre 28 de 2019, el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, aprobó el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y autorizó al Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca hasta el 30 de junio de 2020, para que mediante resoluciones debidamente motivadas, realice las adiciones, reducciones y traslados presupuestales hasta por un 25% del presupuesto de la vigencia 2020.

Que a través de la resolución No. 0251 del 30 de diciembre de 2019, se liquidó el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.

Que mediante resolución No. 0062 del 18 de marzo de 2020, se realizó una corrección a la Resolución de liquidación No. 251 de diciembre 30 de 2019.

Que con ocasión de la corrección, se hace necesario reducir los recursos a la fuente de Minprotección ETV por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000) y adicionar un valor de cien millones de pesos (\$100.000.000) a la fuente de S.G.P.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir el presupuesto de gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal en la suma de cien millones de pesos (\$100.000.000), como se detalla a continuación:

REDUCCIÓN

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	100,000,000
11	INGRESOS CORRIENTES	100,000,000
112	TRANSFERENCIAS	100,000,000
1121	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	100,000,000
11212	DEL DEPARTAMENTO	100,000,000
112122	MINPROTECCION	100,000,000
112122	MINPROTECCION / MINPROTECCION ETV	100,000,000

2	GASTOS	100,000,000
23	GASTOS DE INVERSIÓN	100,000,000
2301	GASTOS DE PERSONAL	100,000,000
23010101001	SUELDOS / MINPROTECCION ETV	100,000,000

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 212 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

BUGA
Calle 5 No. 11-76
Tel: 57 (2) 236 5626

CALI
Carrera 62 No. 2A - 04
Tel: 57 (2) 620 6875

RESOLUCIÓN No. 0085
22 de abril de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal en la suma de cien millones de pesos (\$100.000.000), como se detalla a continuación:

ADICIÓN

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	100,000,000
11	INGRESOS CORRIENTES	100,000,000
112	TRANSFERENCIAS	100,000,000
1121	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	100,000,000
11212	DEL DEPARTAMENTO	100,000,000
112122	MINPROTECCION	100,000,000
112122	MINPROTECCION / S.G.P.	100,000,000

2	GASTOS	100,000,000
23	GASTOS DE INVERSIÓN	100,000,000
2301	GASTOS DE PERSONAL	100,000,000
23010101001	SUELDOS / S.G.P. CSF	100,000,000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, (Valle del Cauca) a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

DIEGO VICTORIA MEJÍA
Director General

Redactor y Transcriptor: Liliana B., Profesional Universitario Gestión Financiera
Revisó: Dr. Fernando Girón V., Subdirector Administrativo

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 212 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

BUGA
Calle 5 No. 11-76
Tel: 57 (2) 236 5626

CALI
Carrera 62 No. 2A - 04
Tel: 57 (2) 620 6875